



## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MINERANDINA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Machala provincia de El Oro, en las calles Urdesa Este y Octava Avenida el día de hoy **veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve**, a las catorce horas trece minutos, se reúnen los socios de la Compañía MINERANDINA CIA. LTDA., señores: **APOLO CASTRO MARCELO XAVIER** propietario de 5.000 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, **CARCHI QUEZADA TELMO CARLOS** propietario de 5.000 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, **CORONEL QUEZADA ALFONSO MARIO** propietario de 30.000 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, **JARAMILLO ELIZALDE FLAVIO NERY** propietario de 10.000 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, **QUEZADA ALVARADO LUIS FIDEL** propietario de 10.000 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y **UREÑA BERMEO VIDMAN HERMENEGILDO** propietario de 5.000 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes constituyen el **CINCUENTA Y NUEVE POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MINERANDINA CIA. LTDA.**

**Preside la Junta** de Socios el Sr. Vidman Ureña Bermeo como Presidente de la Compañía, de conformidad con los estatutos **actúa como Secretario** el Gerente General Sr. Alfonso Mario Coronel Quezada, mismo que redactará el acta de todo lo tratado y acordado. El Presidente dispone al Sr. Secretario constatar el quórum presente, se revisa el libro de participaciones y socios, se elabora la lista de socios asistentes y es firmada por los mismos, determinando que se encuentra presente **SESENTA Y CINCO MIL PARTICIPACIONES**, esto corresponde al 59% del capital social de la compañía por lo que se reúnen todos los requisitos legales para proceder, el Presidente declara instalada la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, y a fin de resolver el siguiente orden del día constante en la convocatoria publicada en el Diario El Nacional en fecha 10 de mayo de 2019 y remitida a los socios por correo electrónico:

- **Aprobación del Informe del Gerente General sobre las actividades correspondientes al período 2018**
- **Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa efectuado a las cuentas del 2018**
- **Aprobación de los balances y sus anexos, correspondientes al período 2018**
- **Aprobar la Propuesta de distribución de beneficios sociales.**

**1.- Aprobación del Informe del Gerente General sobre las actividades correspondientes al período 2018.**- Interviene el señor Alfonso Coronel Quezada en calidad de Gerente General y da lectura a su informe, copia del mismo se anexa al acta, luego del mismo se consulta a la sala si necesitan alguna explicación adicional, entonces el Gerente General mediante moción solicita su aprobación, se procede a votar de conformidad con los estatutos, el Secretario de la Junta manifiesta que los votos en blanco y abstenciones se suman a la mayoría: uno a uno los socios emiten su voto, al final se constatan 65000 votos presentes a favor, por lo que se verifica que **LA JUNTA DE SOCIOS UNANIMEMENTE RESUELVE APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DEL 2018.**



**2.- Conocimiento y Aprobación del informe de Auditoria Externa efectuado a las cuentas del 2018.-** Se indica a la sala por intermedio de la gerencia que la compañía auditora externa contratada para la elaboración del informe correspondiente ya lo ha presentado en el mes de abril, y procede a dar lectura al mismo, este informe de auditor externo se anexa en copia al acta, los socios proceden a su análisis y verifican que los valores son reales, entonces el gerente mediante moción solicita que sea aprobado, por lo que se procede a votar: se constatan 65.000 votos presentes a favor, por lo que se verifica que **LA JUNTA DE SOCIOS UNANIMEMENTE RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AUDITORA EXTERNA EFECTUADO A CUENTAS DEL 2018.**

**3.- Aprobación de los balances y sus anexos, correspondientes al período 2018.-** A petición del gerente general, se concede la palabra a la Ing. Ma. Fernanda Cabanilla, Contadora de la empresa y presenta el balance de cuentas 2018 a la Junta, y explica el contenido del mismo, detallando los rubros contenidos en el mismo, los valores obtenidos por concepto de utilidad, además manifiesta que se debe destinar un porcentaje de las utilidades líquidas para la conformación de la reserva legal de conformidad con lo establecido en el Art. 10 de los estatutos de la compañía, quedando una utilidad líquida final de \$20.989,92 que le corresponde a los socios de la compañía, en este punto el presidente mediante moción solicita la aprobación los balances y sus cuentas se somete a se efectúa la votación correspondiente, previamente se informa que por disposición legal el administrador de la empresa no puede votar sobre esta aprobación, resultando 35000 votos a favor **DE ESTA FORMA LA JUNTA DE SOCIOS DE FORMA UNANIME APRUEBA EL BALANCE Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

**4.- Aprobar la Propuesta de distribución de beneficios sociales.-** Habiéndose generado una utilidad líquida de 20.989,92 USD que le corresponde repartirse a los socios, es menester de la junta disponer de este valor, el señor Alfonso Coronel indica que además existe un valor anterior de \$57.642,79 correspondiente a utilidades acumuladas en pasados años, por lo que mediante moción sugiere repartir este valor, esta moción es respaldada por el socio Flavio Jaramillo Elizalde, por lo que se procede con la votación, se constatan 65.000 votos presentes por lo que **LA JUNTA DE SOCIOS DE FORMA UNANIME DECIDE REPARTIR LA UTILIDAD LIQUIDA OBTENIDA EN EL 2018 (\$20.989,92) MAS LA ACUMULADA DE PASADOS PERIODOS (\$57.642,79) A PRORRATA DEL PORCENTAJE DE LOS SOCIOS.**

Agotados los temas acordados a tratar y no habiendo más asuntos pendientes, el Presidente da por concluida la presente Junta General Universal de Socios a las 16h07, se concede veinte minutos al secretario para la redacción del acta respectiva.

Luego del tiempo concedido, se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación en su contenido, firmando en constancia el señor Presidente con el Secretario.

**UREÑA BERMEO VIDMAN HERMENEGILDO**  
**PRESIDENTE - SOCIO**

**ALFONSO MARIO CORONEL QUEZADA**  
**SECRETARIO - GERENTE GENERAL - SOCIO**